

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVILES FUNDADO EN ENERO DE 1909  
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. B. 1.º

Jueves 4 Febrero 1926

Teléfono núm. 90

Núm. 4.565

## CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez  
Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

### CLASES NOCTURNAS

de las materias anteriores y Francés, Dibujo y Partida Doble

HORAS DE 7 A 9

PLAZA DE SANTIAGO 6

TELÉFONO N.º 53

DE ACTUALIDAD

## En espera de la reforma

Personas sobradamente autorizadas, hace unos meses, me hablaron de la reforma de que va a ser objeto la Avenida de la Estación asegurándome que, dados ya todos los pasos necesarios y obtenida la autorización en lo que corresponde a la Compañía del ferrocarril de Lorca a Baza y ramal de Águilas, el proyecto de reforma a que aludo, sería convertido inmediatamente en realidad.

Pintar la necesidad de que esa hermosa alameda que a la Estación de Sutillena conduce, deje de ser como viene siendo, un caminejo, para convertirlo en paseo, no he de hacerlo yo, porque de esa necesidad, el primer convencido es el Sr. Alcalde y con él los concejales todos del Municipio, pues claro es que se embellecería grandemente la entrada en nuestra ciudad, por esta estación, como ocupándose de este asunto, dijo también la prensa de Águilas abogando por la pronta realización de la reforma. Pero es el caso que como el proyecto lleva anejo el arreglo del camino de Menchirón, para paso de coches y autos a la Estación, dicho arreglo con ser no muy costoso, haría de ese sitio, hoy detestable, una hermosa vía de verdadera importancia, con lo cual ganaría Lorca, mucho más que a primera vista pa-

rece, dado el actual estado de ese sitio.

Creo que al hablar de este asunto en el periódico hace algún tiempo, hice observar al Sr. Alcalde, que un vecino de esa vía, hoy en tan lamentable estado, me autorizó para prometer a nuestra primera autoridad civil, que se comprometía si la reforma se llevaba a efecto, a que el camino fuera regado o rociado frecuentemente, para hacer más eficaz su conservación, y ratifico el ofrecimiento, por considerarlo detalle que merece tenerse en cuenta.

Hago votos porque estas reformas pasen a vías de hecho, toda vez, que un tiempo, mostró gran interés el Sr. Alcalde por realizarlas.

JUAN DEL PUEBLO

PASANDO EL RATO

## ¡El delirio!

*Estoy furibundo;  
no hay quien me resista;  
veniego del mundo;  
me siento egoísta  
¡La bilis me acecha;  
bajo la cerviz;  
mi pecho se estrecha;  
me arde la nariz!  
¿Que cual es, señores,  
la causa probable?...  
No sean habladores,  
permítame que hable.  
Mi novia, la chica  
más guapa que vi,  
como es, sí, «muy rica»  
ya no se halla aquí.  
Está en una finca  
que baña el río Duero  
y se baña y brinca  
dentro de un puchero.  
Yo ya se lo dije...  
(creo, no lo sé);  
si usted se va, dije,*

## LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES EXISTENCIAS EN TODAS LAS CLASES

Zapatillas de paño en todos los colores con piso de goma  
Id. id. id. id. id. piso suela clase fina  
Botas de paño para Señora y Caballero

### PROPAGANDA

Zapato de oscaría negro, cosido, todo suela, para Caballero 14 pts  
Bota id. id. id. id. 15 pts  
Varios Modelos a realizar, zapato de charol para señora 14 pts  
Además, un lote de varios pares para señora, negro y color 6 pts

Para comprar barato: "La Valenciana"

ZORRILLA 1.—LORCA.—TELÉFONO 427



*más ya no me vé,  
Y como ella, sea*

*por lo que haya sido,  
a mí, la muy lea,  
no me ha obedecido  
y de verano  
ahora quiere estar,  
la he de mandar, creo,  
a veranear.*

*Esto a grandes voces  
nervioso decía,  
mientras, dando coces,  
tranquilo dormía,  
un negro «muy blanco»  
que anoche encontré  
tirado en un banco  
de un sncio café.*

ANGEL PALANQUEX

DE ARTE

## Asociación de Cultura Musical

Programa que mañana a las siete de la tarde, en el Salón Actualidades, ejecutarán las notabilísimas artistas Hermanas Chelvi (Dúo de arpas).

I

*Esquisse musicale — Autor anónimo.*

*Marcha solemne Gounod  
Am Springbrunnen Zabel*

Para dos arpas

II

*La melancolía Godofroid  
Gran balada Zabel*

Sra. Gloria Chelvi

III

*Priere Hasselmaus  
La danza de las Sinfides (Rondó brillante).—Godofroid.*

Sita. Marija Chelvi

IV

*Andante Posse  
Amadis Oberthür*

*Viva Navarra! (Jota) Larregla*

Para dos arpas

LA PENA DE MUERTE

## Las ejecuciones en los últimos seis años

Si los periódicos que han hecho campaña para conseguir que se reformen nuestras leyes penales logran su propósito es de creer que una de las cuestiones que primero preocupen a los nuevos legisladores sea la de la pena de muerte.

Nuestra legislación, que en el siglo XVI, penaba con la muerte la tercera sentimental («Avni—dice una nota del «Diario del antic-Cons. II Barcelona», citada por Cuervo Cañón en su «Penología fou sentenciada a azzots de mort una dona mallorquina per alcavota), y en el XVIII penaba también con la muerte, hasta al más menudillo el hurto doméstico, ve curre aún tanto a esa condena, que bien podemos estudiarla. Si de verdad la pena de muerte es justa y es útil tenemos derecho a evanescernos de ir, en política criminal delante de casi todos los Estados civilizados.

Que la pena de muerte es una infamia y además estéril; una infamia que ni siquiera sirve para defender bien a la Sociedad de los delincuentes, lo han dicho sobre todo de Beccaria, una porción de escritores.

He aquí lo que dice uno de ellos, Pietro Ellero:

«Nosotros negamos que para la seguridad social sea necesaria la pena de muerte; pero aún suponiendo que lo fuere, es preciso que digamos que para nosotros el fin de la sociedad está subordinada al fin del hombre; que la personalidad colectiva de aquella, no puede en modo alguno absorber la personalidad individual de éste; jamás el hombre puede convertirse en instrumento del bien de agrupación humana de ninguna clase.

«Perezca la sociedad, si es necesario; pero quede a salvo el hombre!»

Frente a estas palabras, que

deben hacer temblar de indignación al señor Maeztú, Carofalo, en su folleto «Contra la corriente», expone los siguientes argumentos en defensa de la última pena:

Primero: La prisión apenas intimida a los delincuentes, porque se les trata con excesiva blandura, y muchos viven allí mejor que en libertad; para asustarlos seriamente, lo mejor es matarlos.

Segundo: Los responsables de ciertos crímenes graves no son nuestros semejantes; son perros rabiosos, de los que es necesario librar a la sociedad, el medio más prudente de conseguirlo no es encerrarlos, porque se pueden escapar o pueden ser indultados, el medio más prudente es matarlos.

Tercero: Es desagradable que los criminales se reproduzcan. Para evitarlo conviene matarlos.

Cuarto: ¿Por qué los ciudadanos han de pagar impuestos a fin de albergar y alimentar a los delincuentes? Matándolos se ahorran esos gastos...

Siguendo esta enérgica doctrina de Carofalo, las leyes penales españolas establecen muy profusamente—como decíamos al principio—la pena capital.

Sin embargo, el rigor de la ley en algunas épocas, está atenuado por los indultos, como se puede ver en la estadística de ejecuciones que sigue:

Año	Ejecuciones
1920	2
1921	1
1922	5
1923	0
1924	10
1925	16

Estos datos se refieren solo a la Península y no responde de su absoluta exactitud, porque mi información ha sido defectuosa; es posible que el número de ejecuciones sea algo mayor del indicado.

V. SANCHEZ OSAÑA

## Disfraces para el Carnaval

Con gusto preguntaría a las personalidades más notorias de nuestro país, en las cercanías del Carnaval, una cosa muy seria:

—¿Cómo va usted a disfrazarse?

Pero vamos a dejarlo para otra ocasión. El disfraz que más se lleve será el de destrozona. Siempre se ha llevado, y ahora no habrá excepción a la regla. Ya se sabe que el Carnaval, o mismo que todo, decae.